INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 52 DE LA LEY 80 DE 1993 CONVENIO 7459 DE 2021 – Modificatorio No. 2 de 2023

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería jurídica canónica, reconocida mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín; manifestamos que:

1. Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Octubre de 2023, el Instituto no fue notificado de reclamación alguna por acciones y omisiones en la ejecución del convenio de asociación, suscrito entre las partes, por lo cual certificamos el cumplimiento de lo previsto en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

2. En cualquier caso, el Instituto responderá en los términos en que la ley lo obligue.

Dada en Fusagasugá a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023.

Firmado Electrónicamente FIRMA ELECTRÓNICA mifirma FIRMA ELECTRÓNICA
Hna María Flor Elba Zuluaga Duque
ID Firma: 8871dcb7-c435-46d5-bc4c-ddc529628e33

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

Firmado Electrónicamente FIRMA ELECTRÓNICA mifirma FIRMA ELECTRÓNICA
ID Firma: c291418e-f4b1-4508-99ea-d97ec225ff31

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2022.